



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

RESOLUCIÓN NÚMERO **3191** DE 2013

**(28 OCT 2013)**

Por la cual se establecen las fechas de entrega para certificación de las Bases Brutas Municipales y Distritales del Sisbén y de publicación y envío de la Base Certificada del Sisbén.

**LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN,**

en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el numeral 22 del artículo 5 del Decreto 1832 de 2012, el parágrafo 1 del artículo 3 del Decreto 1192 de 2010 y el parágrafo del artículo 4 del mismo decreto y

**CONSIDERANDO:**

Que el Decreto 1192 de 2010, otorga al Departamento Nacional de Planeación la facultad de determinar y modificar mediante resolución y durante cada vigencia, los procedimientos y fechas de entrega de las Bases Brutas Municipales y Distritales del Sisbén, así como la publicación y envío de la Base Certificada del Sisbén a los municipios, distritos y entidades del orden nacional, conforme a los lineamientos y las condiciones de operación y plataforma tecnológica vigente.

Que para el envío de la información, exceptuando Bogotá, se dispone de la plataforma de SisbénNet, en la cual se encuentra instalada y operando esta solución informática. El Distrito de Bogotá, que trabaja bajo la plataforma SisbénW3, podrá hacer uso de otros medios magnéticos (CD o DVD), hasta tanto sean migrados a la plataforma SisbénNet.

Que el Departamento Nacional de Planeación -DNP, con la implementación de la plataforma SisbenNet, ha logrado generar múltiples puntos de trabajo, estandarizado tiempos de envío, recepción y publicación de los datos de las personas, disponiendo además con una mesa de ayuda técnica, que permite a las entidades territoriales actualizar o corregir la información directamente cuando se presenta cualquier eventualidad.

Que dado los avances de las condiciones de operación y de la plataforma tecnológica, el Departamento Nacional de Planeación considera viable establecer las fechas máximas de corte para la entrega de las Bases Brutas Municipales y Distritales del Sisbén, por parte de las entidades territoriales previstas en el Decreto 1192 de 2010, así como las fechas de publicación y envío de la base certificada a las entidades del orden nacional, para los tres últimos cortes del año 2013 y durante 2014, que responda a esta nueva dinámica.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Se establecen las fechas máximas de corte para la entrega por parte de las entidades territoriales de las Bases Brutas Municipales y Distritales del Sisbén previstas en el Decreto 1192 de 2010, así como las fechas de publicación y envío por parte del DNP, de la base

Continuación de la Resolución "Por la cual se establecen las fechas de entrega para certificación de las Bases Brutas Municipales y Distritales del Sisbén y de publicación y envío de la Base Certificada del Sisbén."

certificada a las entidades territoriales y del orden nacional, para los tres últimos cortes de 2013 y durante 2014, las cuales serán las siguientes:

Corte de Sisben	Fecha inicio de envío de Bases de datos brutas municipales o distritales al DNP	Fecha final de envío de bases de datos brutas municipales o distritales al DNP	Publicación Base de datos Certificada Nacional del Sisbén.	Generación y envío de la base de datos Certificada del Sisbén a los municipios, distritos y entidades del orden Nacional
Sexto Corte 2013 (Base Nacional de Noviembre de 2013)	30 de octubre de 2013	8 de noviembre de 2013	16 de diciembre de 2013	Inicio: 17 de diciembre de 2013 Finalización: 27 de diciembre de 2013
Séptimo corte 2013 (Base Nacional de Diciembre de 2013)	9 de diciembre de 2013	20 de diciembre de 2013	22 de enero de 2014	Inicio: 23 de enero de 2014 Finalización: 4 de febrero de 2014
Primer corte 2014 (Base Nacional de Enero de 2014)	13 de enero de 2014	24 de enero de 2014	21 de febrero de 2014	Inicio: 24 de febrero de 2014 Finalización: 7 de marzo de 2014
Segundo corte 2014 (Base Nacional de febrero de 2014)	10 de febrero de 2014	21 de febrero de 2014	21 de marzo de 2014	Inicio: 24 de marzo de 2014 Finalización: 4 de abril de 2014
Tercer corte 2014 (Base Nacional de marzo de 2014)	10 de marzo de 2014	21 de marzo de 2014	23 de abril de 2014	Inicio: 24 de abril de 2014 Finalización: 5 de mayo de 2014
Cuarto corte 2014 (Base Nacional de abril de 2014)	7 de abril de 2014	23 de abril de 2014	22 de mayo de 2014	Inicio: 23 de mayo de 2014 Finalización: 30 de mayo de 2014
Quinto corte 2014 (Base Nacional de mayo de 2014)	12 de mayo de 2014	23 de mayo de 2014	24 de junio de 2014	Inicio: 25 de junio de 2014 Finalización: 7 de julio de 2014
Sexto corte 2014 (Base Nacional de junio de 2014)	9 de junio de 2014	20 de junio de 2014	22 de julio de 2014	Inicio: 23 de julio de 2014 Finalización: 4 de agosto de 2014
Séptimo corte 2014 (Base Nacional de julio de 2014)	7 de Julio de 2014	18 de julio de 2014	19 de agosto de 2014	Inicio: 20 de agosto de 2014 Finalización: 29 de agosto de 2014
Octavo corte 2014 (Base Nacional de agosto de 2014)	4 de agosto de 2014	15 de agosto de 2014	15 de septiembre de 2014	Inicio: 16 de septiembre de 2014 Finalización: 26 de septiembre de 2014
Noveno corte 2014 (Base Nacional de septiembre de 2014)	8 de septiembre de 2014	19 de septiembre de 2014	20 de octubre de 2014	Inicio: 21 de octubre de 2014 Finalización: 31 de octubre de 2014
Decimo corte 2014 (Base Nacional de octubre de 2014)	6 de octubre de 2014	17 de octubre de 2014	18 de noviembre de 2014	Inicio: 19 de noviembre de 2014 Finalización: 28 de noviembre de 2014
Once corte 2014 (Base Nacional de noviembre de 2014)	4 de noviembre de 2014	14 de noviembre de 2014	16 de diciembre de 2014	Inicio: 17 de diciembre de 2014 Finalización: 27 de diciembre de 2014

**PARÁGRAFO TRANSITORIO.** Con relación al quinto corte del año 2013 (Base Nacional de octubre de 2013), previsto en el artículo primero de la Resolución 2979 de 2012, modifíquense los siguientes aspectos:

Publicación Base de datos Certificada Nacional del Sisbén.	Generación y envío de la base de datos Certificada del Sisbén a los municipios, distritos y entidades del orden Nacional
29 de Noviembre de 2013	Inicio: 2 de diciembre de 2013 Finalización: 13 de diciembre de 2013

Continuación de la Resolución "Por la cual se establecen las fechas de entrega para certificación de las Bases Brutas Municipales y Distritales del Sisbén y de publicación y envío de la Base Certificada del Sisbén."

**ARTÍCULO SEGUNDO.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los **28 OCT 2013**

*Tatiana Orozco*  
**TATIANA MARÍA OROZCO DE LA CRUZ**

Proyecto: Luciano Mendivelson

Revisó: Lina María Castaño Mesa. Directora de Desarrollo Social  
Federico Núñez García. Jefe Oficina Asesora Jurídica

*F. Núñez*